



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 1917**

## **PROPONE DIPUTADA CAROLINA RIVAS DECLARAR EL CARNAVAL DE ENSENADA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE BAJA CALIFORNIA**

- **Sus raíces históricas se remontan a 1891 y su celebración continua, representa una tradición arraigada en la identidad de los ensenadenses, y un ejemplo vivo de valores culturales**
- **A principios del 2023 un grupo de ciudadanos presentó formalmente la solicitud, para esta festividad fuera declarada como bien cultural**

Mexicali, B.C., sábado 27 de julio de 2024.- Con el fin de que se considere declarar al Carnaval de Ensenada como patrimonio cultural inmaterial de Baja California, la diputada Carolina Rivas García presentó en sesión ordinaria, un exhorto a la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

Este reconocimiento -dijo- no solo sería un acto de justicia para una tradición que ha perdurado a lo largo de más de un siglo, sino también una garantía para las futuras generaciones, de que estas celebraciones seguirán siendo preservadas y celebradas con el respeto y la dedicación que se merecen.

Añadió que, en los primeros meses de 2023, un grupo de ciudadanos presentó formalmente la solicitud para la declaración de dicha festividad como bien cultural. Sus raíces históricas se remontan a su primera edición en 1891 y su celebración continua, representa no solo una tradición arraigada en la identidad de los ensenadenses, sino también un ejemplo vivo de los valores culturales que enriquecen a nuestra comunidad.

Según la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural de Baja California, corresponde al Poder Ejecutivo hacer la declaratoria correspondiente. Esta acción puede ser promovida por exhorto del Poder Legislativo o del cabildo, o a petición de parte, como es el caso de la solicitud que diversas voces ciudadanas han presentado en los últimos años.

Con su arraigo profundo en la comunidad y su capacidad de atraer a visitantes de toda la región, el Carnaval de Ensenada, no solo fomenta valores de convivencia y tolerancia e impulsa la economía local y fortalece el sentido de pertenencia entre los ensenadenses; sino que es un evento que trasciende lo meramente festivo, para convertirse en un lazo que une a las familias.

En este contexto, hizo un llamado para que se considere reconocer al Carnaval de Ensenada como Patrimonio Cultural Inmaterial, ya que contribuiría a la promoción de nuestra diversidad cultural y a la preservación de nuestras raíces como comunidad.

“Sabemos de la sensibilidad y compromiso con la cultura y la historia de Baja California, por lo cual solicitamos se emita el decreto correspondiente que haga oficial esta declaración”, puntualizó.